



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXP-E: 8216/2026 mediante el cual la Profesora Natalia Ernestina NIETO, eleva renuncia como Profesora tres (3) horas, carácter Suplente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Natalia Ernestina NIETO se desempeña como Profesora tres (3) horas de Matemática Financiera en 6to Año "D", suplente de la Profesora Graciela Lorena KASIÁN, destino Nivel Secundario Turno Mañana en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que el docente no presenta libre deudas por continuar prestando servicios en la Institución.

Que corresponde se protocolice el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a partir del 17/05/2026 la renuncia presentada por la Profesora Natalia Ernestina NIETO DU N° 26503502 como Profesora tres (3) horas de Matemática Financiera en 6to Año "D", Nivel Secundario, Turno Mañana, suplente de la Profesora Graciela Lorena KASIÁN en la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

F.P.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Esp. Mirian Yaquelina PEREZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 08:49:32
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 12:40:48
Razon: Autorizado por Mirian Yaquelina Perez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 13:00:28
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro